SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	**NO. MP-SASI 001 DE 2025**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA . BOYACA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (55.029.471,20)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio

En Paya, a los cinco **(05)** días del mes de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Paya los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Resolución N° 200.44/065 del 29 de diciembre de 2021 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN la oferta económica de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA . BOYACA**

Cerrado el proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa N° MP-SASI-001 DE 2025, se recibieron las siguientes propuestas en el SECOP II y se relacionan así:

Proveedor	Evaluaciones	Tipo	Nombre de la oferta	Fecha de presentación	Valor global
SINTERBOY SAS ESP COLOMBIA, Sogamoso	0	Oferta	KITS ESCOLARES PAYA 2025	2/24/2025 1:20 PM	55,029,471.2 COP

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE: SINTERBOY SAS E.S.P
IDENTIFICACIÓN: NIT 900917412-2
VLR. DE LA PROPUESTA: CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($55.029.471,20).

Que el comité realizo la apertura del sobre económico en la plataforma SECOP II, encontrándose lo siguiente:

1. El formato fue presentado según formato entregado por la entidad.
2. El valor total de la oferta es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS

($55.029.471,20). no presenta errores, cumple las exigencias del pliego y no sobrepasa el presupuesto oficial

Se dará aplicación a lo señalado En el pliego de condiciones número 1.**15. HABILITACIÓN DE UN SOLO OFERENTE**

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que haya solo un único oferente que cumpla con la ficha técnica y esté habilitado, la entidad adjudicará el contrato si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial indicado en este pliego, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. Realización de la Subasta inversa presencial y recomendación del Comité Evaluador. Si existiesen dos o más ofertas habilitadas se adelantará el proceso de subasta inversa en las condiciones que a continuación se estiman.

Así las cosas se recomendó por parte del comité evaluador adjudicar el proceso **NO. MP-SASI 001 DE 2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIAL Y ELEMENTOS ESCOLARES DENTRO DE LA CANASTA EDUCATIVA COMO MECANISMO DE SUBSIDIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAYA . BOYACA.** al proponente SINTERBOY SAS E.S.P, identificada con Nit N° 900917412-2, representado legalmente por CARLOS ANDRÉS LEON CELY, identificado con la C.C. N°1.057.576.904 por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($55.029.471,20). incluye impuestos y demás gastos que ocasione su ejecución, Por cumplir las exigencias del pliego de condiciones .

El presente informe será publicado en el portal único de contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para Constancia De Lo Anterior Firma;

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA SECRETARIA DE GOBIERNO	**LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO** SECRETARIA DE PLANEACION
GUILLERMO PARRA FUENTES SECRETARIO DE HACIENDA	

Proyectó:	*Revisó:*	*Aprobó:*
COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR
COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR